

# ESQUEMA

## 1º.- ORIGEN Y ASENTAMIENTO

- Elección del lugar por los VACCEOS
  - . (Unico montículo en el valle al lado del río)
  - . También santuario
- Conquista romana (Escipión, Ponpeyo --72 (a. C.)
  - . Plinio el viejo -- Palencia ciudad importante
  - . Antiguos santuarios vacceos se transforman en templos - Vestales  
Diosa Ceres
  - . Este es el origen religioso más antiguo del asiento de la catedral antes de la era cristiana
  - . Oficialización del cristianismo -- Emperador Constantino, año 313
  - . Los antiguos templos romanos se transforman en iglesias paleocristianas.
  - . Aparece la 1ª iglesia paleocristiana
  - . Sus restos serán reutilizados después por los visigodos

## 2º.- LA CRIPTA VISIGODA

- Primer templo que llega hasta nosotros es la parte visigoda de la cripta
- Construida para albergar los restos del mártir S. Antonino ( Apulia -Pamiers- Aquitania (Francia) --- Pariente de Teodorico --Destruyó Palencia (459)
- Mandada construir por Wamba a 1/2 del S. VII -- Obispo Ascario -- 40 m2
- ¿Qué parte se conserva? Un pequeño tramo.
- A partir del S. VIII invasión árabe -- Despoblamiento (escasa población en 3 siglos)

## 3º.- LA CRIPTA PRE-ROMÁNICA

- Reconquista Sancho III, Garcés, el Mayor de Navarra -- 1034
- Restaura la diócesis -- Obispo Ponce
- Manda construir el primer recinto -- pre-románico asturiano de la cripta
- Primer edificio en Castilla con novedades románicas (cabecera)
- Una sóla nave rectangular con: cabecera, bóveda de cañón y arcos fajones (C. Santa O.
- PRIVILEGIOS: Vermudo III, Sancho III, Fernando I -1059- (lectura)

## 4º.- Catedral ROMÁNICA

- Crecimiento de la ciudad y de la diócesis
- Necesidades de culto
- A 1/2 del S. XII el obispo Raimundo II (1148-1181) inicia el nuevo templo
- Es consagrado en 1219 por el O. D. Tello Téllez
- Palencia se encuentra en el máximo esplendor entre los dos obispos:
  - . 1122 Dª Urraca (hija de Alfonso VI) concede el derecho de acuñar moneda a la catedral
  - . D. Pedro II recibe Villamuriel de Alfonso VII ( toma de Almería)
  - . F. II de León armado caballero en la catedral en 1156
  - . Dª Urraca, hija nat, de Alfonso VII, se entierra en la cat. + 1189
  - . D. Raimundo II, pariente de Alf. VIII, -- buenos fueros 1180 -- Coñdado de la Pernía
  - . 1199 Alf. IX de León capitulaciones en la cated. Con Berenguela -- F. III
  - . Alf. VIII -- Privilegio de la feria de S. Antolín
  - . 1212 D. Tello participa el la B. De las Navas -- Gran Cruz de oro --escudo de P.
  - . 1ª Universidad
- La Cated. Románica se conservan pocos restos, pero hay documentos
- Se va derribando y haciendo la nueva cated gótica

## 4º.- Cat. Gótica:

# EL ENTORNO HISTÓRICO DE LA CATEDRAL DE PALENCIA

©Emilio García Lozano  
Catedrático de Historia

## I.- LAS CATEDRALES DE PALENCIA

### 1.- ORIGEN Y ASENTAMIENTO

La elección del lugar como refugio y centro sagrado se hunde en la prehistoria palentina de origen vacceo, que posiblemente fueron los responsables del emplazamiento, buscando el único pequeño montículo al lado del río y que domina la vega del antiguo Nubis. El lugar elegido no era sólo para el asentamiento y refugio humano, sino también para albergar el núcleo de sus creencias y divinidades.

La conquista de la antigua Pallantia por los romanos a manos de su general, Escipión el Africano, hizo que el antiguo asentamiento vacceo se llenara de construcciones romanas de toda clase y también de carácter religioso. Templos vestales o dedicados a Ceres vinieron a sustituir los anteriores santuarios vacceos, colocados en el centro del antiguo recinto urbano. Éste sería, en definitiva, el origen más lejano que tiene el asentamiento de nuestra catedral antes de la era cristiana, como sucedió en tantos y tantos asentamientos catedralicios hispanos.

Con la oficialización del cristianismo por parte del emperador Constantino en el año 313, los antiguos templos dedicados a las divinidades romanas se fueron transformando, poco a poco, en iglesias y recintos religiosos cristianos. Este hecho también debió suceder en la antigua Pallantia, y, más específicamente, en el asiento de la “Cripta de San Antolín”, donde se pueden observar algunos elementos constructivos de los arranques de tradición romana; pero lamentablemente no conocemos ningún documento que pueda ratificar dicha cuestión. De aquí se deduce que el primer templo cristiano en este lugar debió ser una iglesia paleocristiana, de la que no quedan restos conocidos hoy, y que a buen seguro era de carácter humilde y reducidas pretensiones artísticas. Este primer recinto religioso cristiano sería el primero que reutilizaron los visigodos tras la llegada a partir del año 410, ya convertidos al arrianismo cristiano en la zona oriental de donde procedían.

De la intensa habitabilidad romana de la zona nos hablan los innumerables restos arqueológicos hallados en torno a la catedral y los que aún siguen ocultos esperando ser leídos e interpretados para dar luz al verdadero origen palentino, que sin duda se encuentra en el cerro que ocupa la catedral y sus alrededores.

### 2.- LA CRIPTA VISIGODA

He aquí el primer resto fehaciente de nuestra catedral actual. La sección visigoda de la cripta situada al fondo del recinto con una extensión menor de 40 m<sup>2</sup>. Este espacio está dividido en tres tramos y levantado a mediados del siglo VII por el obispo Ascario, en tiempos del rey Wamba. Las dos columnas del fondo, reaprovechadas de otros edificios romanos anteriores, vienen rematadas por tres arcos de herradura visigodos. Esta estructura sigue siendo una incógnita en cuanto a su función y continuidad constructiva. ¿Podría tratarse de la iconostasis que separa el presbiterio de la nave en las iglesias orientales, como opinan algunos autores? ¿Qué parte se conserva de lo que pudo ser originariamente? Parece ser que siempre fue reducido. Tan solo un pequeño recinto dedicado a albergar los restos del mártir San Antonino, procedente a Apamia (Pamiers), Aquitania (Francia), que fueron trasladados por el rey Wamba. Mártir, por cierto, emparentado con el rey Teodorico, que arrasó y quemó la antigua Pallantia en el año 455. El interés por obtener las reliquias de San Antolín estaría relacionado con este hecho, dado que Wamba, como visigodo descendiente también de la rama de Teodorico y, por ende, de San Antolín, quería buscar la protección divina por la intervención de un pariente suyo, tanto para Palencia, con la que estaba muy relacionado, como para otros lugares que hoy lo veneran también.

El recinto visigodo que conservamos, siendo de escasísimas dimensiones como es, no puede considerarse una construcción eclesial, sino más bien un *martyrium*, destinado a la conservación y culto de las reliquias de santos. Pero a la vez debió existir una basílica bastante más amplia y relacionada

con él, de la que no se conservan restos arquitectónicos por haber sido, con toda probabilidad, el lecho de las nuevas construcciones catedralicias que se levantaron sobre él, según afirman varios autores, tanto locales como foráneos, que trataron el tema (1).

Con la llegada de las primeras invasiones musulmanas por esta zona, que datan de los años 716-717, y las terribles catástrofes naturales, como la pertinaz sequía, epidemias y hambres durante la primera mitad del siglo (2), sus habitantes se dispersaron o huyeron hacia el Norte. No quedaron aquí más que un puñado de familias de gentes humildes, que siempre permanecen en los avatares de la historia. Éstos poco a poco abandonaron las prácticas cristianas para asumir el Islam, como nueva creencia impuesta por los invasores. De esta manera Palencia se convirtió en un semidespoblado durante más de dos siglos. Tiempo suficiente para olvidar toda la historia y tradición acumulada sobre el recinto catedralicio actual.

El impulso repoblacional dado por los reyes y nobles astur-leoneses hace que a mediados del siglo X ya conste que Palencia tenía obispo, aunque no residiese ni permaneciese en ella, posiblemente por la escasez de habitantes y la pobreza económica y residencial (3). Pero las incursiones o razzias llevadas a cabo por Almanzor en el último tercio del siglo X, dejaron de nuevo olvidada esta tierra.

### **3.- LA CRIPTA PRERROMÁNICA ASTURIANA**

La instauración del reino castellano en el primer tercio del siglo XI por Sancho II, el Mayor, rey de Navarra y por su hijo Fernando, pone de relieve la necesidad de restablecer el antiguo obispado de Palencia, de gran importancia y tradición en época visigoda. Según afirma el historiador medievalista, Julio González (4), en el año 1033 aparece ya restaurada la sede palentina con su primer obispo, Poncio o Ponce, de origen catalán, pero anteriormente había sido obispo durante largo tiempo de Oviedo.

En el año 1034, Sancho III, el Mayor, de Navarra encarga al obispo Poncio, no sólo la restauración eclesiástica, sino que le encomienda la ampliación de la cripta o *martyrium* visigoda, que aún se conservaba. El obispo, inspirándose en las construcciones asturianas, que tan bien conocía, mandó levantar el primer recinto de la cripta a imagen y semejanza de la Cámara Santa de Oviedo con una innovadora bóveda de medio cañón soportada por cuatro amplios arcos fajones. Esta nueva sección de la cripta, sí que funcionó como recinto eclesial en un primer momento, dada la escasez de fieles y holganza económica. Antes de seguir adelante hay que advertir de la trascendental importancia de esta construcción, a caballo entre el viejo arte asturiano en el cual se inspira en un alto porcentaje, y los primeros balbucesos románicos que se observan en la cabecera semicircular, la cual se incrusta en la antigua construcción visigoda, mediante un gran ábside, propio de las construcciones románicas cluniacienses. ¿Llegaría alguna vez a independizarse de la sección visigoda? Es probable, según observamos en el plano, que la cripta tuviera dos funciones diferentes en un primer momento.

### **4.- LA CATEDRAL O CATEDRALES ROMÁNICAS**

Sobre la cripta se edificó la primera catedral de la que tenemos abundante material documental y restos constructivos y decorativos; pero en lo que no nos llegamos a poner de acuerdo es en el dilema de si hubo una o dos catedrales románicas.

Tenemos constancia clara de la consagración de una catedral románica en 1219 (5) y que dio poco a poco, paso, a la actual, como era costumbre de ir demoliendo la anterior a medida que se edificaba la nueva. Sin embargo hay otra serie de documentos que acreditan la existencia de una edificación catedralicia anterior a la fecha de 1219, un siglo después de la restauración episcopal. Demasiado tiempo transcurrido sin una sede digna de un episcopado que aumentaba rápidamente en prestigio y relevancia y que gozaba plenamente de la protección real. Hasta tal punto llegó que el obispo Don Bernardo se titulaba “Arzobispo de Palencia” en 1084, con la aquiescencia del rey Alfonso VI (6).

Seleccionamos algunos documentos que acreditan o nos inducen a pensar en la existencia de un recinto catedralicio anterior al consagrado en 1219. P. Fernández de Pulgar afirma que “*Después hubo otra nueva reedificación en tiempo del rey Don Alonso, el que ganó Almería (Alfonso VII), con muros que hoy se conservan*”(7). Esta nota afirma claramente la existencia de una construcción anterior, que a la vez viene refrendada por el Libro de Actas Capitulares, recopiladas en 1527, sobre el

enterramiento del obispo Raimundo I en 1084, en el que se afirma “*En otra sepultura de otra pared de la dicha iglesia vieja estaba un título que decía así: SECUNDO IDUS JANUARIII OBIT DOMINUS REIMUNDUS EPISCOPUS PALENTINUS CUIUS ANIMA REQUIESCAT IN PACE AMEN. ERA 1146 (1108)*”. Si fue enterrado en la pared de la iglesia vieja en 1108, no es posible que fuera en la iglesia románica que se consagró en 1219, un siglo largo después. Por tanto se nos está informando de la existencia de una construcción anterior. Hay otra anotación interesante en estas Actas que dice: “*En la pared de la iglesia vieja que tenía el techo de madera, en derecho, de do es agora la capilla de la Cruz, a la parte de dentro de la iglesia estaba un arco de piedra y en él una tumba o pila y un luzilo o lancha encima y encima un título esculpido en la piedra que dice así: HIC REQUIESCIT DOMUS ALDERICUS PRIMUS EPISCOPUS PALENTINUS; OBIT TERTIO IDUS AUGUSTI ERA DE 1245 ANNO VERA DOMINI 1207*”(8). Si se habla de una iglesia vieja que tenía el techo de madera en 1207 no es posible que coincida con la consagrada en 1219 y de la que se afirma que “*CUM NOBILI STRUCTURA ERECTA ESSE*”. También se entierra a D<sup>a</sup> Urraca, la hija natural de Alfonso VII y reina de Navarra en 1189 en dicha iglesia y sus restos fueron depositados en un ataúd de madera en 1532 y colocados en la pared izquierda de la Capilla del Sagrario, donde siguen reposando en la actualidad. Otro tanto le sucede a los restos del obispo Pedro I en 1139 y también son trasladados al claustro nuevo en 1533(9). Son otros datos más que nos ratifican la plausible posibilidad de la existencia de dos catedrales románicas. Pero, no obstante, hay que afirmar que quedan algunos aspectos por resolver, como es el hecho de que no tengamos ninguna clase de documentación a cerca de la consagración de esa hipotética primera catedral románica, mientras que, tanto de la sección asturiana de la cripta como de la románica de época de Honorio III, conservamos amplia documentación. Por otra parte el privilegio y la crónica de Fernando I, el Magno, de 1059, nos dice en palabras de J. Agapito Revilla que “*las obras de la iglesia se activaron gracias a la diligencia y perspicacia del obispo Bernardo, al cual pinta envuelto siempre por el polvo de las obras y rodeado de obreros a quienes animaba en los trabajos de construcción*”(10). ¿Se trataba efectivamente del levantamiento de la primera catedral románica? ¿Fue en época de Alfonso VII, durante la primera mitad del siglo XII, cuando se empezó a edificar la segunda, como nos aclara Pulgar?

Ni las dignidades eclesiásticas ni los reyes y sus magnates sienten la necesidad de magnificar los recintos sagrados y exhibir en ellos su poder, gloria, dignidad y acatamiento a las leyes divinas, aunque sólo sea externamente. Tiene que llegar el siglo XIII para que esto suceda y aparezca la verdadera catedral cristiana con su grandeza de conjunto; pero también con la ostentación de los bienes materiales y espirituales que a sus mecenas y burgueses les corresponden.

Por todo ello, las manifestaciones artísticas cercanas a los inicios del segundo milenio todavía estaban impregnadas de rudeza, timidez y falta de progreso científico-intelectual; porque no hay que olvidar que el arte de Occidente se desarrolla a la par de la necesidad que siente el mundo religioso-cristiano de exhibir su fe. El primer intento artístico organizado se realiza a través del estilo románico; pero éste, que apenas había penetrado en España por dichas fechas, sólo cumplía -aún- la función estricta de albergue y refugio para las necesidades eclesiásticas. Tal y como sucede con la primitiva catedral románica palentina que, sin excesivas pretensiones artísticas y adelantándose al tiempo en que la corriente aglutinadora de Cluny fija los cánones del nuevo estilo, se caracterizará por la pobreza en materiales y en construcción; siendo, según afirman los escritos antiguos, una iglesia de pequeñas dimensiones, orientada en el mismo sentido que la actual, de una sola nave y con las características funcionales propias de la época en que ya la condenaban, desde un principio, a ser escasamente perdurable. He aquí la razón de que nuestra catedral actual no sea románica en estructura y de que, además, nos quede apenas algún vestigio; sólo minúsculos detalles que acreditan físicamente la existencia de tal edificio, cosa que en los documentos está ampliamente ratificado.

## 5.- LA CATEDRAL GÓTICA

Esta catedral románica de pequeñas dimensiones y escaso valor artístico no estaba en consonancia con las nuevas necesidades y la pujanza de la ciudad y sus obispos. Por ello, después de un largo período de dubitaciones y agitadas controversias(11), el obispo Juan II, de acuerdo con el Cabildo, decide iniciar una nueva sede catedralicia el 1º de junio de 1321; para el acto de la colocación de la primera piedra dice estas palabras: «*Primum lapidem benedictum in fundamento eiusdem Ecclesiae Situavit*”(12). Las obras de la catedral se recibieron con tan buenos ánimos e ímpetu que veinte años

después el Arcediano de Carrión ya tenía construida a su costa la actual Capilla absidal de Santa María la Blanca, según afirman las Actas Capitulares de 1527.

Por desgracia no han quedado noticias del primer maestro constructor de la nueva catedral, pero sí del primer canónigo encargado de obras, entusiasta de la nueva construcción y obrero, como él mismo se define en la inscripción de su lápida funeraria: *“Aquí yace Juan Pérez de Acebes, prior de Husillos, canónigo de Palencia, primero obrero que fue de esta obra nueva e fue presente a la primera piedra... e finó miércoles quince días del mes de enero, era de 1409 años (1371)”*(13).

Si nos fiamos de los escasos datos que durante el resto del siglo XIV se producen, debemos afirmar que el ímpetu primitivo de la construcción se paralizó hasta entrado el siglo xv, en que el obispo don Sancho de Rojas da un fuerte impulso, construyendo la actual Capilla del Sagrario y costeando la primitiva sillería, según se nos cuenta en una carta que el Cabildo le dirige una vez trasladado en 1415, como arzobispo de Toledo: *“El vuestro Cabildo de vuestra iglesia de Palencia... nos encomendamos a vuestra merced, a la qual plega á saber, que las sillas del Coro de esta iglesia, que V. Señoría mandó hazer están en buen estado y serán acabadas en breve”*(14).

Los cien mil maravedís donados por el obispo don Sancho de Rojas parece ser que no sirvieron para resolver el problema pecuniario actual de la construcción catedralicia, ya que en 1432 el obispo don Gutierre de Toledo tiene que tomar medidas especiales en un sínodo para poder continuar las obras de la catedral (15) y en tiempos de don Diego Hurtado de Mendoza, el Papa Inocencio VIII tiene que autorizar al Cabildo para que por espacio de treinta y cinco años pueda emplear en la fábrica de la catedral las medias annatas de los beneficios que resultan vacantes, ya que *“quod ecclesia, pro maiori parte discooperta est et juxta magnitudinem edificiorum inceptorum vix pro media parte constructa existit”*(16).

Desde mediados del siglo XV todos los obispos se afanan por dejar reflejado en las obras del templo un rasgo de liberalidad y protección mediante la colocación de sus escudos nobiliarios en aquellas obras que realizan a su costa; por lo que la abundancia de armas de un determinado obispo es signo evidente de su munificencia y preocupación por la fábrica catedralicia, como sucedió con Fr. Alonso de Burgos del que tantas veces vemos repetida su flor de lis y del que en 1499 vemos una donación de dos cuentos de mrs. para la obra del claustro(17).

Donaciones que se siguen repitiendo hasta bien entrado el siglo XVI como sucede con el testamento del cardenal Diego de Mendoza, que da doscientos mil maravedís a don Diego de Deza, obispo de Palencia, para la fábrica de la iglesia (18); o dos bulas de don Pedro Sarmiento que concede varias gracias a sus diocesanos aplicando la limosna de un real de plata a la fábrica de la catedral(19).

No podemos cerrar este apartado sin mencionar al obispo don Juan Rodríguez de Fonseca como máximo favorecedor y protector de la fábrica de la iglesia y con el que definitivamente se cerró la catedral y se adornó con las mejores obras que guarda. Es impropio, por su amplitud, enumerar el gran cúmulo de obras y acciones que realizó y sus correspondientes anotaciones.

En cuanto a contratos de obras y artistas que trabajan en la construcción de la catedral o en su embellecimiento escultórico y pictórico hay que decir que hasta bien entrado el siglo XV no tenemos apenas noticia alguna(20), siendo el grueso de documentos pertenecientes a los primeros años del siglo XVI, época que coincide con la actividad más álgida de la catedral(21).

## **II.- LA CATEDRAL COMO CENTRO DE ACCION Y REPRESENTATIVIDAD DEL SEÑORÍO TEMPORAL Y ECLESIASTICO**

El especial interés de nuestra catedral se cifra en el hecho de ser el centro casi único de todo acontecer palentino, sin mirar de qué clase o rango es el acontecimiento. Así, lo mismo se arma caballero a Fernando, el hijo de Alfonso VII en 1155(22), que se celebran Concilios, Cortes o se reúne el Consejo Municipal(23). Aquí se hacen compraventas(24), excomuniones, milagros o se apedrea al propio obispo en su puerta. Aquí es jurado por primera vez Fernando III, como rey, en tiempos difíciles e inciertos(25) y en este mismo lugar también, los casi niños Enrique III y Catalina de Lancaster se casan...(26). Reyes, nobles y villanos pasan por la catedral.

En fin, la ciudad de Palencia sin su catedral no hubiera sido ciudad, ya que su futuro estuvo tantas veces ligado al buen o mal funcionamiento de este centro de acción, comparable a las antiguas ciudades de la civilización mesopotámica cuya suerte corría pareja a la de su templo.

Desde los primeros privilegios de Don Sancho III de Navarra y Don Bermudo de León, de 1035(27), la iglesia queda instituida como centro fundamental de la vida ciudadana y a ella acuden reyes, magnates y alto clero, unas veces para conceder privilegios o bulas pontificias, otras para pedir ayuda y protección y en otras ocasiones interceden ante los litigios internos creados. En todos los casos el centro eclesial es el que cuenta.

Durante el primer siglo de existencia, hasta el obispo Don Raimundo II (1148-1184), la preponderancia catedralicia fue escasa a juzgar por los documentos que se conservan; solamente aparecen nueve privilegios(28), tres bulas pontificias(29) y once donaciones(30) hasta 1148: resaltando como aspectos más significativos la fundación de la Canónica en 1084 por el obispo Bernardo II(31), lo que nos da idea de las primeras desavenencias internas entre obispo y Cabildo; y la llegada al poder de Alfonso VII el Emperador, tan ligado a la ciudad de Palencia y su catedral. Están documentadas dieciocho veces que pasó y permaneció aquí, lo que supone, al menos, el 50 por 100 de su reinado si sumamos las estancias en Carrión, trece veces(32). Pero el reinado de Alfonso VII ya entra de lleno en el primer encumbramiento de la catedral, durante el gobierno pontificio del ya citado Don Raimundo II.

La llegada de este obispo a la sede palentina significará un cambio de rumbo claro y definitivo. Él es el origen de la hispanización de nuestros obispos a la vez que inicia la línea de pontífices emparentados con los reyes de Castilla. A través de su largo pontificado se puede afirmar que la iglesia-catedral y su institucionalización llega a la mayoría de edad. Pensemos solamente que durante su mandato se dieron 25 privilegios reales(33), tres veces más de los que se habían dado durante todo el siglo anterior, incluida la fundación; 26 donaciones(34), que suponen bastantes más del doble de las que se dieron en toda la etapa precedente y con una mayor dotación; además de tres bulas pontificias(35) y dos importantes fueros a Villamuriel(36) y Palencia(37).

Es posible que podamos calificar a Don Raimundo II como el obispo más activo y heterogéneo de todos los que ha tenido la diócesis. En el campo eclesiástico e interno renovó la vida en las iglesias colegiales y mandó edificar iglesias parroquiales; sin olvidarse a la vez de la construcción de la propia catedral que por estos días debía estar en plena actividad, a juzgar por las cercanas fechas de su consagración. Creó una Hermandad entre las Iglesias de Palencia y Osma en 1158(38); además de conseguir un privilegio en 1183 para que los canónigos puedan libremente testar(39). Esta sucesión de actividades nos hacen pensar en un prelado preocupado por su iglesia; pero aún así, la verdadera actividad la desarrolló como un señor temporal en un gran número de actuaciones de las que tenemos constancia. Supo aumentar su señorío con un buen número de sustanciosos privilegios que consiguió especialmente de su sobrino Alfonso VIII, como fue el hacer vasallos suyos a los moros y judíos de Palencia(40), o aumentar de forma ostensible las propiedades de Pernía, origen del futuro condado episcopal(41). Pero también fue un gran hombre de Estado que apoyó la causa de Alfonso VIII, peleó a su lado en la conquista de Cuenca y le sirvió de embajador para las negociaciones de su matrimonio con Doña Leonor, infanta de Inglaterra, por todo ello, no es de extrañar que recibiera grandes recompensas materiales.

El obispo Raimundo sobresalió, ante todo, por la concesión de fueros a los vecinos y Concejo de Palencia, en 1180(42), en los que quedan claramente deslindados los respectivos derechos, especialmente en obras comunales, de las que quedaban libres los sirvientes del obispo, del Cabildo y uno por cada capitular, por lo que eran «escusados»; carga excesivamente onerosa para el Concejo y que fue origen de un gran número de discrepancias durante siglos.

En 1184 muere después de haber apoyado fervientemente los Estudios Generales, origen de la primera Universidad española. Fue enterrado «*en la pared vieja que era cerca de la puerta de Sant Juan, que agora se llama Puerta de los Reyes*»(43).

El siglo XIII se inicia con otro gran prelado de tradición y renombre palentino, Don Tello Téllez de Meneses (1208-1247), que será el encargado de llevar a la cima el señorío temporal, eclesiástico e intelectual de Palencia. Bajo sus órdenes los palentinos tuvieron ocasión de esforzarse en la famosa batalla de las Navas de Tolosa de 1212(44). Durante su gobierno recibe nueve privilegios(45), hecho bastante notable si pensamos que los reyes restringían cada vez más los privilegios y donaciones. Todavía llegan a las arcas catedralicias trece donaciones(46), junto con un numerosísimo conjunto de compraventas, a las que don Tello dedicó gran interés.

El que su gobierno fuera agitado y conflictivo lo indica la existencia de diez bulas pontificias(47) y siete concordias(48). No olvidemos los enfrentamientos con el arzobispo de Toledo, Don Rodrigo Jiménez de Rada o las diferencias que existían con los Concejos de Monzón, Palencia o la Ventosa. También el abad del convento de Bemvivere y el prior de los Hermanos Hospitalarios están en discordia con nuestro obispo.

Pero Don Tello adquirió renombre y fama, sobre todo, por su preocupación cultural palentina. A él se debe la implantación y sostenimiento pecuniario, en muchas ocasiones, de la primera universidad de España. Partidario de las ideas del III y IV Concilio de Letrán, de desarrollar los Estudios Generales, aconsejó a Alfonso VIII sobre la conveniencia de implantar la primera universidad en Palencia, donde existía ya una tradición de estos estudios. Hecho que debió suceder por el 1211(49).

Desde mediados del siglo XIII hasta bien rebasada la mitad del siglo XIV, los hechos que acaparan la atención en Palencia son las luchas intestinas entre el Concejo y el señorío episcopal. El Concejo quiere salir de la tutela señorial apoyándose en el poder regio y el obispo, por su parte, se resiste a perder sus prebendas municipales. En estas continuas luchas y falta de entendimiento aparece un gran número de veces el rey con carácter mediador; pero también defendiendo la parte que más le interesa momentáneamente, que generalmente son los obispos como dueños del señorío; de otra forma no se podrían entender los 46 privilegios que aparecen entre 1250 y 1350(50), concediendo honores, mediando entre ambas partes o remediando los entuertos de privilegios anteriores.

Este continuo forcejeo entre el obispo y el Cabildo de un lado y el Concejo palentino de otro, se ve reflejado a través de los 37 documentos, más dos sentencias tardías que guarda el Archivo de la Catedral(51) para este periodo y con intensidad temporal muy clara en los momentos cumbre de disputas: 1256, 1268, 1296, 1300, 1315 y 1352. Estos años corresponden a avenencias y concordias(52), recompensas al bando contrario del que se le había dado un privilegio excesivo(53) y mandatos y sentencias donde el rey impone su autoridad ante el desorden a que habían llegado las partes(54). En definitiva, es la aspiración constante del Concejo palentino de sacudir el yugo, o al menos aligerarlo, del señorío temporal de su obispo. No en vano nos encontramos en plena Baja Edad Media, cuando la ciudad empieza a triunfar sobre el señorío.

En la última etapa de la Edad Media el centro y representación de la catedral podemos afirmar que se caracteriza por el inicio de la decadencia, tanto por la presencia de la figura del corregidor, desde 1422, como por el progresivo abandono de la representación en Cortes que sufre la diócesis y la misma ciudad de Palencia. Hechos que afectarán muy especialmente al continuo decaimiento de las instituciones municipales y de la misma ciudad. Por otra parte, el progresivo olvido de los reyes queda patente al observar que entre 1350 y 1400 todavía se contabilizaban doce privilegios(55); mientras que durante toda la centuria siguiente únicamente nos encontramos con nueve privilegios(56) y además todos ellos correspondientes a la primera mitad del siglo XV, aún pensando que la práctica de los privilegios deja de ser habitual en los reyes, las diferencias son excesivamente patentes si comparamos este período con los inmediatamente anteriores.

Por otra parte, a medida que va disminuyendo la influencia de la ciudad y sus órganos de gobierno, se acentúa su importancia eclesiástica e interna, patente, de un lado, por el aumento de bulas pontificias(57) y de otro por la llegada de unos obispos al final del siglo XV y principios del XVI que se van a preocupar tanto de la terminación de las obras de la catedral, como de la reestructuración interna. Nos referimos a Don Diego Hurtado de Mendoza (1473-85), Fray Alonso de Burgos (1486-99), Don Diego de Deza (1500-03) y Don Juan Rodríguez de Fonseca (1505-1514); obispos todos ellos de gran brillo personal, que aportaron la última resonancia catedralicia; pero con grandes intereses de Estado y a nivel nacional. La diócesis, la ciudad y la catedral dejan de tener la importancia capital de antes.

Como resumen final diremos que la iglesia-catedral de Palencia nació bajo la absoluta tutela regia y se desarrolló gracias a los muchos favores concedidos por sus reyes, especialmente durante los siglos XII y XIII. Cuando aparecen los problemas municipales y los reyes toman otros rumbos, el centro neurálgico de la catedral y con ella su ciudad, empezarán a desvanecerse y a no contar en las grandes decisiones de Estado. Es la hora del relevo de Palencia por una tutelada suya, que supo crecer más y mejor: Valladolid.

El desarrollo urbano de Palencia tutelado por el obispo, como señor temporal y espiritual, no fue acorde con la magnanimidad en privilegios y donaciones que tuvo. Esta constatación se debe, en parte, a que un buen número de obispos consideraron su feudo como un nutrido aprovisionamiento de

rentas para satisfacer sus intereses personales, abandonando la regencia y hasta la presencia física de la sede. El dominio espiritual y temporal urbano de la rama secular de la Iglesia no surtió los efectos esperados y, por tanto, no se generalizó en el resto del territorio.

Palencia nació real, vivió tutelada por la Iglesia y se desmoronó en las luchas concejiles por el dominio temporal.

©EGL

## NOTAS:

- (1) Simón Nieto, su descubridor; H. Schlunk, al que siguen la inmensa mayoría de autores; Juan Agapito, que se atreve a darnos la siguiente hipotética descripción: *“la iglesia tendría probablemente el nartex o vestíbulo, inseparable de toda iglesia visigótica, la naos de donde se establecerían las correspondientes separaciones entre los clérigos y aun entre los mismos fieles, y el santuario con su arco de triunfo que le separaba del cuerpo de la iglesia”*.
- (2) González, J.: Historia de Palencia. Tomo I, pp.155-215. Palencia, 1984.
- (3) Ibidem, pp.161,182 y nota 32.
- (4) Ibidem, Pág. 176.
- (5) Arch. Catedral de Palencia (A.C.P.) Arm. I, Leg. I, N° 3 Bula de Honorio III a la consagración de la Catedral de Palencia, publicada por J. M<sup>a</sup> Cuadrado y reproducida por Juan Agapito en 1896: *“Cum nobili structura erecta esse dicatur de novo ecclesia Palentina”*.
- (6) González, J.: Op. Cit., Pág. 183.
- (7) Fernández de Pulgar, P.: H<sup>a</sup> Secular y eclesiástica de Palencia. Tomo II, Pág. 118. Madrid,1679 (Reedición, Palencia, 1980).
- (8) Ibidem, Pág. 15
- (9) García Lozano, E.: La Catedral de Palencia. Palencia, 1999. pp. 60 y 91.
- (10) Agapito Revilla, J.: La Catedral de Palencia. Monografía. Palencia, 1896. Pág. 18.
- (11) En el documento núm. 837, arm. 4º leg. 4º, núm. 1, nos encontramos con los sinodales del obispado entre 1314 y 1432. En los folios 48-49 aparece el compromiso y obligación que hicieron el obispo D. Gómez, el Deán y el Cabildo de hacer una catedral nueva y con qué cantidad tenían que contribuir. Data del año 1318.
- (12) Libro antiguo de los Estatutos de la Catedral.
- (13) Tomada de las Actas Capitulares de 1527 al no existir ya tal enterramiento, por las futuras reformas hechas en la catedral.
- (14) Esta carta aparece reseñada en el Consuetudinario de D. Juan de Arce de 1550. Copia del Excmo. Ayuntamiento de 1804 y en la Silva Palentina del Arcediano del Alcor, Op. Cit. entre otros.
- (15) Archivo de la Catedral: núm. general 837, arm. 4º, leg. 5º, núm. 1, folios 55-59 del sínodo de 1432.
- (16) Arm. 1.º-, leg. 1.º, núm. 6 del 1.º- de diciembre de 1486.
- (17) Arm. 1.º, leg. 1.º, núm. 9 del 22 de octubre de 1499.
- (18) Arm. 1.º-, leg. 1.º, núm. 11 del 2 de octubre de 1502.
- (19) Arm. 1.º-, leg. 1.º-, núm. 14 de 1533.
- (20) AGAPITO REVILLA, J., en su monografía de La Catedral de Palencia. Palencia, 1896, nos aporta el dato más antiguo que se conoce sobre el maestro mayor Isabrante, que en 1424 estaba encargado de las obras de la catedral. Lo encontró en el Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Palencia de 1481 por haber sido encarcelado. Es el mismo maestro del que hablan las Actas Capitulares nombrándolo Isambart e Isambarte.
- (21) En el armario 1º, legajo 4º del archivo de nuestra catedral aparecen los libros de contratos y tablas o índices de obras, refiriéndose la inmensa mayoría a finales del siglo XV y principios del siglo XVI. Aquí se encuentran los contratos del Retablo Mayor, de Solórzano, de Gil de Hontañón, Juan de Ruesga, Juan de Balmaseda, Juan de Flandes o Alejo de Vahía, por citar algunos de los más sobresalientes.



- (22) FERNÁNDEZ DE PULGAR,P.: Historia secular y eclesiástica de la ciudad de Palencia, Op. Cit. página 191, Libro II. AGAPITO REVILLA, J.: Op. cit., pág. 22.
- (23) Según afirma CARANDE Ramón, en Siete Estudios de Historia de España, pp. 71 y ss. Barcelona, 1971, a través de una provisión de chancillería del 22-11 de 1352. Hablando del Concejo dice repetidas veces: «*Con los alcaldes que se ayuntan en las capillas de Sant Antolín, como es costumbre*».
- (24) Hay grandísima documentación sobre este aspecto; he aquí los primeros documentos: arm. 1.º-, leg. 1.º-, núms. 7 y 12. Arm. 2.º-, leg. I.º-, núms. 1, 2, 3, 34, 48, 49, 50, 51, 52, 55, 56, 57, 62, etc.
- (25) Esta reseña aparece tanto en La Silva Palentina. Op. cit., pág. 163, como en FERNÁNDEZ DE PULGAR op. cit., pág. 269, libro II.
- (26) En la Silva Palentina, del Arcediano del Alcor, op. cit., Pág. 260.
- (27) Privilegios ya citados y comentados.
- (28) Archivo de la Catedral, arm. 3.º, leg. 1.º-, núms. 1, 2, 3, 5, 7, 9, 10, 12 y 13.
- (29) Archivo de la Catedral, arm. 3.º, leg. 8.º, núms. 1, 2 y 3.
- (30) Archivo de la Catedral, arm. 2.º, leg. 1.º, núm. 4.  
Archivo de la Catedral, arm. 3.º, leg. 1.º, núms. 4, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 14, 15 y 16.
- (31) Archivo de la Catedral, arm. 3.º, leg. 1.º, núm. 8.
- (32) Recopilada la documentación por RECUERO ASTRAY en Alfonso VII, Emperador. León, 1979.
- (33) Archivo de la Catedral, arm. 2º-, leg. 1.º-, núms. 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 24.  
Archivo de la Catedral, arm. 3.º, leg. 1.º, núms. 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25,26.,27,28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 38 y 39.
- (34) Archivo de la Catedral, arm. 2.º-, leg. 1.º-, núms. 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 24.  
Archivo de la Catedral, arm. 3.º, leg. 1.º, núms. 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 38 y 39.
- (35) Archivo de la Catedral, arm. 3.º, leg. 8.º-, núms. 4, 5 y 6.
- (36) Archivo de la Catedral, arm. 2.º-, leg. 1.º-, núm. 10.
- (37) Archivo de la Catedral, arm. 3.º-, leg. 1.º-, núm. 34.
- (38) La Silva Palentina del Arcediano del Alcor. Op. cit., pág. 139.
- (39) Archivo de la Catedral, arm. 4.º, leg. 1.º-, núm. 2. Estatutos.
- (40) Archivo de la Catedral, arm. 3.º-, leg. 1.º, núm. 29 del año 1177.
- (41) Archivo de la Catedral, arm. 3.º-, leg. 1.º-, núm. 38. Este privilegio incluye un monasterio, 8 iglesias, 42 solares, 3 poblaciones, 4 villas, y todas las propiedades.
- (42) Archivo de la Catedral, arm. 3.º-. leg. 1.º-, núm. 34.
- (43) La Silva Palestina. del Arcediano del Alcor. Op, cit., pág. 139.
- (44) La Silva Palentina, del Arcediano del Alcor. Op. cit., pág. 153.
- (45) Archivo de la Catedral, arm. 2.º. leg. 1º, núm. 54.  
Archivo de la Catedral, arm. 3.º, leg. 2.º, núms. 3, 4\_ 6, 7, 9, 10, 12 y 13.
- (46) Archivo de la Catedral, arm. 3.º-, leg. 2.º, núms. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, II, 12, 13, 14, 15 v 16.
- (47) Archivo de la Catedral, arm. 2.º-, leg. 1.0, núms. 29, 38, 42, 43, 44, 45, 46, 47 . 58. Arm. 3.º-, Ar leg. 8.º núms. 7 y 8.
- (48) Archivo de la Catedral, arm. 2.º, leg. I.º-, núms. 35, 36, 37, 39, 40, 41 v 53.
- (49) Este tema ha sido tratado por RODRÍGUEZ SALCEDO en los núms. 1 y 2 de las publicaciones de la Institución Tello Téllez de la Excma. Diputación de Palencia. SAN MARTÍN PAYO, J., La Antigua Universidad de Palencia. Madrid. 1942.  
GONZÁLEZ 17, J.: Historia de Palencia. pp. 206-107. tomo I. Palencia, 1984
- (50) Archivo de la Catedral, arm. 2.º, leg. 1.º, núms. 60, 63 y 65. Arm. 2.º-, leg. 2.º, núms. I, 11, 12. Arm. 3.º, leg. 2.º- núms. 19, 20, 21, 22, 24, 26.30.31, 34, 35.37, 38.39, 41, 42, 43, 44. Arm. 3.º. leg. 3.º, núms. 4, 5, 9, 10, I i, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21 y 22. Arm. 5.º-, leg. 1.º, núms. 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. Arm. 6.º. leg. I, núm. 3.
- (51) Archivo de la Catedral, arm. 2.º. leg. I.º, núm. 61 (1268). Arm. 2.º-, leg. 2.º, núm. 1 (1314), 2 (1315),3 (1315), 4 (1320), 5 (1326), 8 (1352). 9 (1352). Arm. 3.0, leg. 2.1-, núms. 17 (1246). 23 (1258), 25 (1260), 27 (1268), 30 (1282), 31 (1282). 32 (1283 ), 36

(1287), 40 (1296), 42 (1296), 43 (1296), 44 (1297). Arm. 3.11-, leg. 3.0. núms. 1 (1300), 2 (1300), 3 (1300), 4 (1304), 5 (1305), 6 (1309), 7 (1309), 8 (1315), 10 (1325). I 3 (1330), 16 (1341), 18 (1352), 34 (1353), 30 (1389). 33 (1391).

Arm. 4.º, leg. 1.º, núm. 3 (1266). Arm. 5.º, leg. I.º. núms. 2 (1275). 3 (1295), 5 (1314).  
(El año del documento va entre paréntesis).

- (52) Avenencias: Arm. 2.º, leg. 1.º, núm. 61 (1268).  
Concordias: Arm, 3.º, leg. 2.º. núm. 23 (1258).
- (53) Recompensas: Arm. 3.º, leg. 2.º. núms. 38 (1294), 40, 41, 42, 43 (1296).
- (54) Sentencias y mandatos: Arm. 2.º, leg. 2.º, núms. 3 (1315), 5 (1326). Arm. 3.º, leg. 2.º. números 32 (I 287), 36 (1300), 44 (I 297). Arm, 3.º, leg. 3.º, núms. 3 (1300), 6 (1309). 9 (I 352). Arm. 4.º, leg. I.º, núm. 3 (1266). Arm. 5.º, leg. I.º, núm. 2 (1275).
- (55) Archivo de la Catedral, arm. 2.º. leg. 2.º, núm. 12.  
Arm. 3.º, leg. 3.º, núms. 23, 24, 27, 28, 29, 32, 33 y 35.  
Arm. 3.º. leg. 4.º, núms. 3 y 4. Arm. 5.º, leg. I.º, núm, 10.
- (56) Archivo de la Catedral: Arm. 2.º, leg. 2.º, núms. 14 y 15.  
Arm. 3.º, leg. 4.º. núms. I, 2, 6, 9 y 13.  
Arm. 5.º. leg. 1.º, núm. 11.
- (56) Archivo de la Catedral: Arm. 2.º, leg. 2.º, núm. 18. Arm. 3.0, leg. 8, núms. 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. Arm. 3.º, leg. 9.º núms. 5, 9, 12, 14 y 15. Arm. 4.º, leg. 1.0, núm. 11. Arm. 4.º, leg. 6.º. núms. 1 y 2.